

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Meliana

2025/02821 Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre la aprobación inicial del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible, sometimiento a información pública.

ANUNCIO

Este Ayuntamiento, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de febrero de 2024, ha acordado someter a información pública la aprobación inicial del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Meliana, durante un periodo de treinta (30) días, a efectos de presentación de alegaciones, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 6/2011, de Movilidad de la Comunidad Valenciana.

El referido Plan puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.meliana.es/sites/www.meliana.es/files/files/urbanisme/2025/Edicte_Sometiment_Expo_Publica_PMUS.pdf

Caso de no presentarse ninguna alegación, se entenderá definitivamente aprobado.

Meliana, 6 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

